



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

SECRETARÍA

PROCESO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DIA, HOY **08 DE ABRIL DE 2021**, HORA 8 A.M. CON EL FIN DE CORRER TRASLADO AL **DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE QUEJA** INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO 1438 DE FECHA NOVIEMBRE, NUEVE (09) DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 316 Y EN CORCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

1. EXPEDIENTE : 2019-00040-01
ACCIONANTE : JHON JAIRO SANDOVAL AGRONO
DEMANDADA : DIAN
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : NAÚN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar que el presente Aviso fue fijado en la página Web www.ramajudicial.gov.co de la Secretaría, a las 8:00 a.m. de hoy Ocho (08) de Abril de 2021, por el término de Un (01) día, quedando el Recurso y expediente a disposición de la parte contraria (Demandada) a partir del día 09 de Abril de 2021, por el termino de Tres (03) días.

El Secretario,

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario